

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1258

Impreso el día 20 de noviembre de 2025

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** de la artista plástica, muralista y docente Ada Cigno. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Ginocchio.** (6.540-D.-2025.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria de la artista plástica, muralista y docente Ada Cigno; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la trayectoria de la artista plástica, muralista y docente Ada Cigno. Reconocer y destacar su producción artística, su aporte a la cultura e identidad cultural de la provincia de Catamarca y la región, durante más de cuatro décadas de manera ininterrumpida.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez. –
Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Pablo
Carro. – Ricardo Herrera. – Nilda Moyano.
– Blanca I. Osuna. – Esteban Paulón. –*

*Gabriela Pedrali. – Lorena Pokoik. –
Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés.
– Luana Volnovich. – Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria de la artista plástica, muralista y docente Ada Cigno. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria de la artista plástica, muralista y docente Ada Cigno.

Reconocer y destacar su producción artística, su aporte a la cultura, e identidad cultural de la provincia de Catamarca y la región, durante mas de cuatro décadas de manera ininterrumpida.

Silvana M. Ginocchio.

* Art. 108 del Reglamento.